ESTUDIO DEL SECTOR

PROCESO POR LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA N° SMINC-08-2026

"CONTRATO DE SUMINISTRO"

Con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082; la entidad realiza el estudio del sector para realizar la contratación de la **"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PLENARIOS DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE OIBA".**

ANÁLISIS DEL SECTOR – ESTUDIO DEL MERCADO:

Para la contratación por la modalidad de Mínima Cuantía, la Administración Municipal tiene en cuenta el objeto del Contrato a ejecutar y el Presupuesto Oficial del proceso de contratación, siempre que el valor de la adquisición de los bienes, obras y/o servicios, no exceda el diez por ciento (10%) de la Menor Cuantía del municipio, enfocado en el alcance de objeto, la necesidad a satisfacer, así como las condiciones particulares de los contratos en cuanto valor, forma de pago, garantía y plazo, aspectos que le permiten a la entidad territorial hacer este tipo de contratación con el propósito de desarrollarla desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

De acuerdo al alcance del objeto del Contrato que se deriva del proceso contractual, el análisis del sector se enfoca el tipo de bienes y/o servicios a adquirir a través de un contrato, permitiendo definir las condiciones de desarrollar dicho objeto con una persona natural o jurídica.

Para efectos de la ejecución del Contrato derivado del presente proceso contractual, el mercado cuenta con oferta del mercado como son personas naturales o jurídicas que tienen la idoneidad para realizar las actividades requeridas.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

1.1 CONTEXTO ECONÓMICO MERCADO OBJETO A CONTRATAR:

Caracterización económica objeto a contratar:
El objeto a contratar comprende actividades a desarrollar por empresa dedicada a la prestación de servicios de venta de comida para su consumo inmediato ya sea en restaurantes tradicionales, restaurantes de autoservicio o restaurantes de comida para llevar, en lugares permanentes o temporales con o sin espacio para sentarse.

-CLASIFICACIÓN ECONÓMICA CIUU V4:

Según la clasificación estructura detallada de la clasificación industrial internacional uniforme adaptada para Colombia – CIUU REV AC, las empresas que se relacionan con el objeto a contratar se identifica con los siguientes códigos:

-5611 Expendio a la mesa de comidas preparadas.
-5612 Expendio por autoservicio de comidas preparadas.
-5613 Expendio de comidas preparadas en cafeterías.
-5619 Otros tipos de expendio de comidas preparadas N.C.P.
-5629 Actividades de otros servicios de comidas.

-CODIFICACION UNSPSC:

Clasificación UNSPSC	Descripción
93131608	Servicios de suministro de alimentos
50202300	Bebidas gaseosas

- **GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE COMPONEN EL SECTOR:**

- **Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI**. La Sociedad de Agricultores de Colombia es la máxima asociación gremial agropecuaria de carácter nacional, integrada por agricultores, ganaderos, piscicultores y silvicultores.

- **Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología de Alimentos - ACTA.** Asociación dedicada a promover la transferencia del conocimiento en Ciencia y Tecnología de Alimentos para el desarrollo del sistema agroalimentario del país.

- **Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA.** Líder articulador, referente y regulador en la vigilancia sanitaria con enfoque de riesgo, comprometido con la excelencia en el servicio, eficacia técnico- científica y los mejores estándares tecnológicos, generando confianza, seguridad y calidad de vida a la población.

- **Sociedad de Agricultores de Colombia - SAC.** La Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, es la máxima asociación gremial agropecuaria de carácter nacional, integrada por agricultores, ganaderos, silvicultores, profesionales de la producción rural, universidades, personas jurídicas del mismo carácter y las entidades gremiales.

- **FACTORES QUE INCIDEN EN LA VARIACIÓN DE LOS PRECIOS:**

La variación en los precios de los alimentos está impulsada principalmente por el aumento en los costos de producción (fertilizantes, energía, mano de obra), fenómenos climáticos adversos, conflictos geopolíticos que afectan las cadenas de suministro y desajustes entre la demanda creciente y la oferta limitada.

Los principales factores que influyen son:

- **Costos de producción.** El precio del petróleo y la energía impactan directamente en el transporte y la fabricación de fertilizantes y plaguicidas.

- **Fenómenos naturales y clima.** Sequías, inundaciones y otros eventos climáticos reducen la producción, afectando la oferta.
- **Conflictos geopolíticos.** Guerras y tensiones internacionales (como en el caso de Ucrania) interrumpen la cadena de suministro global.
- **Demanda y población.** El crecimiento poblacional y el cambio en los hábitos de consumo (mayor demanda de carne y lácteos) aumentan la presión sobre los recursos.
- **Comercio y políticas.** Aranceles, políticas cambiarias y restricciones a la exportación/importación influyen en los precios finales.
- **Especulación financiera.** La inversión en el mercado de commodities agrícolas puede aumentar la volatilidad de los precios.

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

Tabla: Índice de precios del consumidor / variación anual

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

Fuente: Dane-IPC

1.2 ASPECTO REGULATORIO:

Las normas incluidas en el proceso de contratación se encuentran definidos en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad y son los referentes al Estatuto de Contratación vigente:

LEY O DECRETO O CIRCULAR	DESCRIPCION

1991	CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Publica
Ley 590 de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa".
Ley 850 de 2003	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 816 de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública".
Ley 1150 de 2007	por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
Ley 715 de 2001	por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones
Decreto 1670 de 2007	por medio del cual se ajustan las fechas para el pago de aportes al Sistema de la Protección Social y para la obligatoriedad del uso de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes
Decreto 4170 de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
Ley 2195 de 2022	Modifica el régimen de contratación, enfocado en transparencia y prevención de actos de corrupción.
Decreto 1600 de 2024	Reglamenta aspectos específicos de la contratación estatal (según actualización 2025).

1.3 ASPECTO TECNICO:

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones requeridas en los Estudios Previos e Invitación Publica por parte del municipio, el cual contiene con exactitud la descripción de cada uno de los bienes y servicios requeridos por la Entidad.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

En el estudio de la demanda se realiza una búsqueda en el Portal Único de Contratación –SECOP I y II, procesos contractuales relacionados al objeto a contratar a fin de analizar si; ¿La Entidad Estatal requiere una firma o una persona natural con Tarjeta Profesional? , ¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?; ¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios profesionales requeridos?; ¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones? ¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con

los Procesos de Contratación anteriores? ¿Tipo de remuneración recomendada?".

2.1 MUESTRA DE PROCESOS ANALIZADOS:

Tabla: Procesos de contratación relacionados al objeto a contratar municipio de Oiba - Santander:

ASPECTOS GENERALES	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OIBA
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO	Contratación Mínima Cuantía
PROCESO No.	SMINC-031-2025
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER.
TIEMPO	112 Días
VALOR TOTAL	3.000.000
CONTRATISTA	NINFA MÉNDEZ RODRÍGUEZ
FORMA DE PAGO	Pagos parciales
FUENTE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
ASPECTOS GENERALES	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OIBA
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO	Contratación Mínima Cuantía
PROCESO No.	SMINC_035_2024
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER.
TIEMPO	1 Día
VALOR TOTAL	$4,159,999.
CONTRATISTA	NINFA MÉNDEZ RODRÍGUEZ
FORMA DE PAGO	Único pago
FUENTE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14254811&g-recaptcha

Tabla: Procesos de contratación suscritos por entidades territoriales departamento de Santander:

ENTIDAD	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CONFINES	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUAPOTÁ
NUMERO DE CONTRATO	MC-012-2025	MC-022-2025	MGMC-023-2025
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Mínima	Contratación Mínima	Contratación Mínima

	Cuantía	Cuantía	Cuantía
OBJETO	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LA CONMEMORACION DEL DIA DE LA MEMORIA Y LA SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y LAS MESAS DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE CONFINES, SANTANDERÑEZ EN EL MUNICIPIO DE CONFINES, SANTANDER.	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE AL PERSONAL DE APOYO, COMISIÓN Y SERVICIOS EXTRAORDINARIOS EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN SANTANDER, CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO.	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN Y HOMENAJE DEL DIA DE LA MEMORIA Y LA SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ SANTANDER.
CONTRATISTA	MERCEDES SUAREZ CESPEDES	JAIRO ROLON GELVEZ	NORESTE CTA
VALOR	$2.000.000	$9.960.000	$3.000.000
PLAZO	226 días	30 días	5 días
FORMA DE PAGO	Único pago	Pagos parciales	Único pago
FUENTE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=C	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=C	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=C

	CE	CE	CE

2.2 ANALISIS DE LA MUESTRA:

- De la muestra se determina que las administraciones municipales suscriben procesos contractuales para el suministro de raciones alimentarias para el personal de apoyo de la Policía Nacional, para las MMPEV y para los detenidos pendientes de asignación de cupo carcelario, mediante la modalidad de contratación de Mínima Cuantía; la forma de pago determinada depende de los tiempos de entrega, un único pago a contra entrega de los elementos o pagos parciales conforme se entregue los bienes. Ninguna Entidad estableció anticipos de pago. Respecto a la solicitud de pólizas una entidad solicitó los amparos de cumplimiento y calidad del servicio.

- Para la determinación del presupuesto las entidades lo determinan por el método de precios unitarios por cantidades establecidas que totalizan la disponibilidad presupuestal o por el método de precios unitarios, pero sin cantidades a fin de tener la disponibilidad del municipio de elegir el ítem que requiere respecto a la necesidad planteada, cada uno de los valores estimados incluyen todos los costos que incurre el contratista para la ejecución del contrato que corresponden a gastos de impuestos municipales, departamentales, gastos administrativos para la presentación y liquidación de la oferta y utilidades previstas.

- Las obligaciones estimadas en los contratos de suministro incluyen: (I) Lugar y plazo donde se deberá entregar la mercancía, (III) vigencia del contrato, (IV) cantidades y condiciones técnicas predefinidas en la Invitación Pública, (V) un único presupuesto ofertado y (VI) descripción de las coberturas requeridas para el desarrollo del contrato en caso de requerirse.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA:

3.1 OFERTA DE EMPRESAS SUMINISTRO DE ALIMENTACION:

La comercialización de alimentos preparados está compuesta por múltiples empresas grandes, medianas y pequeñas las cuales incursionan en el mercado mediante la venta de servicio de alimentación en el sector hotelero y restaurante, venta de alimentación para eventos y venta de alimentación a domicilio.

La competitividad que existe es sumamente agresiva, cada compañía cuenta con un portafolio diversificado en cuanto menús, creación de espacios que ofrezcan sensaciones a los comensales, tiempos de espera cada vez menores, servicios especiales de atención al cliente y oferta de precios competitivos a fin de acaparar el mercado.

En cadena de distribución participan dos agentes, los productores que venden la mercancía directamente en los establecimientos comerciales y los intermediarios que establecen acuerdos comerciales con los productores. En el municipio de Oiba se presenta la oferta de empresas pequeñas con establecimientos comerciales de venta de servicio de alimentación y operan empresas intermediarias que establecen acuerdos comerciales con restaurantes de la región.

Para identificar algunos proveedores se verificó a nivel departamental en el Portal Único de

Contratación SECOP empresas que hubieran suscrito contratos relacionados al objeto.

Tabla: Empresas identificadas en el SECOP I y II que han suscritos procesos relacionados con el objeto a contratar.

UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS
MERCEDES CACERES MENDOZA
CORPORACION EMPRENDER EN PRO DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO FAMILIAR AMBIENTAL Y SOCIA
ASOCIACION DE EMPRENDEDORES DE SANTANDER ASOEMPRESAN
LAURA MARCELA MORALES GALEANO
MARTHA LUCIA CIFUENTES GAMBOA
NIDIA QUINTERO TIRADO
ESPERANZA LESMES AMADO
FUNDACION AMOR Y VIDA
CORPORACIÓN EDUCATIVA Y FOLCLÓRICA LOS GUANES
FUNDACION TEJIENDO FUTURO
FUNDACIÓN DE SANTANDER - FUNDASANDER
FUNDACION ENTORNO VERDE Y DESARROLLO EN VERDE
CARLOS ARTURO ROBLES
CARMEN ELENA IBAÑEZ CALDERON
MEGA GES SAS
FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA
JAINE MERCEDES RINCÓN MOLINA
PAULA ANDREA SUATERNA GALLO
CELMIRA GARAVITO
NINFA MÉNDEZ RODRÍGUEZ

3.2 DETERMINACIÓN PRECIO A CONTRATAR:

EL presupuesto estimado se determinó por el método de precio unitario, el Contratista obtiene una suma fija por cada ítem y es el único responsable del cumplimiento del objeto, la vinculación de personal, la elaboración de subcontratos o la obtención de materiales.

En el Contrato a precios unitarios se incluyen todos los costos en que incurre el Contratista para la ejecución del Contrato y no reconocerá mayores cantidades o servicios adicionales necesarios. (Costo de la mercancía, estampillas municipales y departamentales, gastos para la legalización, liquidación y presentación de las ofertas y utilidades previstas, imprevistos).

La ponderación de los precios está soportada mediante la consulta de precios de mercado (se anexan dos (2) cotizaciones), teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas por el municipio; por lo cual, tenemos como discriminación del Presupuesto Oficial el siguiente:

Tabla: Presupuesto estimado para el suministro de alimentación para los plenarios de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTID.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

1	**ALMUERZOS:** **OPCION 1:** pollo apanado, arroz, patacón, lenteja, (pierna pernil 400 gramos), gaseosa en botella pet. (400 ml) o jugo natural. **ALMUERZOS:** **OPCIÓN 2:** pechuga en rollo, jamón, queso, arroz puré de papa y ensalada, gaseosa en botella pet. (400ml) o jugo natural. **ALMUERZOS:** **OPCIÓN 3:** Sobrebarriga, arroz, puré de papa, ensalada y gaseosa en botella pet. (400 ml) o jugo natural.	UNO	86	$27.000	$2.322.000
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA					**$2.322.000**

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES:

1. El proponente deberá acreditar por escrito que cuenta con la disponibilidad de ofrecer y garantizar la entrega de los alimentos cuando lo disponga el Supervisor del Contrato en las instalaciones de la Personería Municipal, ubicada en el Primer Piso del Palacio Municipal de Oiba o en el Punto Vive Digital, Segundo Piso, Salón 2, en el municipio de Oiba, Santander, para la realización de ocho (8) eventos que se requieren para la realización de los encuentros de la MMPEV.

 Este requisito se cumple con certificación emitida a por el futuro contratista.

2. Se debe garantizar los servicios logísticos y la entrega de los alimentos con la eficiencia y oportunidad que se requiere el día del evento incluyendo el servicio de transporte de los alimentos en la bolsa de papel individual con su servilleta o en el contenedor de caja de icopor, según corresponda.

3. Garantizar que los alimentos y los servicios ofertados sean de óptima calidad y que cumplan con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta presentada.

Dado a los dieciocho (18) días de marzo de 2026.

RITO ANTONIO AGUILAR AYALA
Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte

Proyectó: Edwin Ricardo Serrano Riveros / Apoyo Jurídico CPS.
Revisó: Rito Antonio Aguilar Ayala / Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte.
Aprobó: Rito Antonio Aguilar Ayala / Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte

Oiba, 27 de febrero de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA
SECRETARIA DE GOBIERNO, TRANSITO Y TRANSPORTE
OIBA-SANTANDER

Asunto: Cotización servicio de suministro de almuerzos

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito presentar cotización para el suministro de almuerzos, de acuerdo con lo solicitado:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD
1	ALMUERZOS: OPCION 1: pollo apanado, arroz, patacon,lenteja,(pierna pernil 400 gramos), gaseosa en botella pet (400 ml).	UNO	86	$26.000
2	ALMUERZOS: Pechuga en rollo, jamón, queso, arroz puré de papa y ensalada, gaseosa en botella pet(400ml).	UNO	86	$26.000
3	ALMUERZOS: Sobre barriga, arroz puré de papa y ensalada, gaseosa en botella pet(400ml) o jugo natural	UNO	86	$26.000

Cordialmente,

Ninfa Mendez Rodriguez

NINFA MENDEZ RODRIGUEZ
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: LAS DELICIAS DE MI TIERRA SANTANDEREANA
CC: 28.268.774
Diagonal 9# 10-03 barrio la feria –Oiba
Celular: 3193071154
Correo: Ninfamendez196908@gmail.com

Oiba, 02 de marzo de 2026

Señores
SECRETARIA DE GOBIERNO TRANSITO Y TRANSPORTE
OIBA-SANTANDER

Asunto: Cotización servicio de suministro de almuerzos

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito presentar cotización para el suministro de almuerzos, para lo que la administración municipal considere:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD
1	ALMUERZOS: OPCION 1: pollo apanado, arroz patacón, lenteja, (pierna pernil 400 gramos), gaseosa en botell pet (400 ml) o jugo natural.	UNO	86	$28.000
2	ALMUERZOS: Pechuga en rollo, jamón, queso, arroz puré de papa y ensalada, gaseosa en botella pet(400ml) o jugo natural.	UNO	86	$28.000
3	ALMUERZOS: Sobre barriga, arroz puré de papa y ensalada, gaseosa en botella pet(400ml) o jugo natural	UNO	86	$28.000

Condiciones del servicio:

- Los almuerzos serán entregados en el lugar indicado por la entidad.
- Incluyen empaque adecuado que garantice higiene y conservación de los alimentos.
- Se cumple con las normas sanitarias vigentes.
- Tiempo de entrega: Según programación acordada previamente.

Cordialmente,

Luz Ofelia Albarracin B.
LUZ OFELIA ALBARRACIN BLANCO
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: RESTAURANTE LABARRACIN
CC: 1.1104.068.241 DE OIBA
Calle 13 No 8 07
Celular: 3193071154
Correo: luzofeliaaa258@gmail.com